

NUEVO CAPITULO REIVINDICATORIO

1. Un sistema (2000) para la captura y análisis de información de un accidente de tránsito mediante la toma de imágenes obtenidas de un dron – in situ (5000), **caracterizado porque** comprende:

- Un dispositivo de procesamiento electrónico (20) de un usuario (100, 200, 300, 400, 450) que contiene el aplicativo móvil (500) donde en este dispositivo de procesamiento electrónico (20) está conectado a internet por medio de una red de telecomunicaciones (30), donde dicho dispositivo de procesamiento electrónico (20) incluye una memoria interna (21) para el almacenamiento de los datos obtenidos.
- Una red de telecomunicaciones (30) que permite realizar la conexión de múltiples dispositivos de procesamiento electrónico (20) a través de una red de internet e igualmente dicha red (30) permite realizar conexiones entre servidores (10) y/o computadores (20) remotamente.
- Un servidor (10) que almacena una plataforma digital (600), que permite almacenar y procesar los datos obtenidos de la invención (5000), en donde el servidor (10) se comunica con los dispositivos electrónicos (20) por medio de la red de telecomunicaciones (30).
- Un drone (50) que se compone de: Una estructura o chasis (51), una conexión inalámbrica (52), varias baterías (53), una tarjeta electrónica y de memoria (54), varios motores eléctricos (55) con sus respectivas hélices (56), un sistema gymbal (57) que tiene sensores tales como un compás magnético (58) y acelerómetros (59) y una cámara digital de buena resolución (60).
- Un dispositivo lector de barras (40).

- Un distanciómetro laser digital (70).

En donde el dispositivo de procesamiento electrónico (20) que contiene un aplicativo móvil (500) y una plataforma digital (600) la cual se encuentran dentro de un servidor (10), están configurados para realizar los siguientes pasos técnicos:

- Registrar y aceptar el evento (accidente de tránsito – (AT)), (3010).

- Permitir automáticamente en la plataforma digital (600) sea asignado al evento en este caso el accidente de tránsito (AT) la cual se hará el registro de la hora de asignación y de aceptación del evento (AT) con las correspondientes observaciones, igualmente, la plataforma digital (600) tendrá en cuenta las diferentes variables, tales como: Usuario (200) No ubicado, Usuario (200) Cancelado, Usuario (200) Ubicado (la plataforma digital (600) generará las instrucciones correspondientes para atender el evento (AT), (3010).

- Ingresar al aplicativo móvil (500) por parte del usuario investigador (200) la cual se hace de dos formas, una de ellas, es ingresar mediante credenciales de identificación (4105) el cual se le asignaron y se le allegaron previamente a su email su usuario y contraseña respectivamente y la otra forma en realizar el ingreso al aplicativo móvil (500) es donde el usuario investigador (200) acepte tomar el caso el (accidente de tránsito - (AT)), (3010).

- Verificar y autenticar datos del usuario (3100).

- Una vez que el usuario cliente (100) realiza su ingreso con su respectivo usuario y contraseña en el aplicativo móvil (500), este aplicativo móvil (500) verifica los datos

ingresados por el usuario y contraseña y determina si es o no es un cliente vinculado con la empresa correspondiente, (3110).

- 5 • Determinar en el aplicativo móvil (500) que el cliente no se encuentra vinculado, es desplegado un mensaje al usuario cliente (100) indicando que el cliente no existe, posteriormente en caso de que los datos correspondan con un cliente vinculado, el usuario cliente (100) logrará el acceso al aplicativo móvil (500) verificando la información de su caso, (3115).
- 10
- 15 • Lograr que el usuario cliente (100) accese al aplicativo móvil (500) verificando la información de su caso, seguidamente el aplicativo móvil (500) enviará un menú al usuario cliente (100), (3120).
- 20 • Analizar previamente en el aplicativo móvil (500) y por medio del GPS (Global Positioning System - Sistema de Posicionamiento Global) los dispositivos móviles (20) activos de los usuarios investigadores (200) que mediante unas coordenadas localizará y seleccionará que usuario investigador (200) estará más cerca al accidente de tránsito (AT) sucedido, (3125).
- 25
- Enviar por medio de una alerta visual y una alerta de audio al aplicativo móvil (500) que se encuentra en el dispositivo electrónico móvil (20) del usuario investigador (200), (3130).
- 30 • Emitir nuevamente en el aplicativo móvil (500) una alerta de audio el cual inmediatamente se dispondrá un icono de color rojo indicando que se le asignó un caso al usuario investigador (200) seleccionado, (3135).

- 5 • Previamente el usuario investigador (200) procederá a presionar el botón de aceptar dispuesto en el aplicativo móvil (500) que se encuentra en su dispositivo móvil (20) en donde dicho botón inmediatamente se dispondrá de color verde indicándole al usuario investigador (200) que ha de tomar el caso y que se dispone a dirigirse hacia el lugar donde ocurrió el accidente de tránsito (AT), (3140).
- 10 • Indicar en el aplicativo móvil (500) al usuario investigador (200) el tiempo estimado de llegada al sitio del accidente de tránsito (AT) por medio de su posición actual por medio del GPS (Global Positioning System - Sistema de Posicionamiento Global), (3145).
- 15 • Analizar en el aplicativo móvil (500) si el número alfanumérico de identificación del vehículo no tiene información en la aplicación móvil (500) el botón de buscar se dispondrá de color rojo y le indicará al usuario externo (300) que no se obtuvieron resultados para la placa ingresada, (3150).
- 20 • Analizar en el aplicativo móvil (500) si el número alfanumérico de identificación del vehículo tiene información en la aplicación móvil (500) el botón de buscar se dispondrá de color verde y le indicará al usuario externo (300) inmediatamente una foto de registro del accidente ocurrido junto con su respectiva información, (3155).
- 25 • Almacenar archivos digitales (3300).
- 30 • Depositar y guardar los archivos digitales correspondientes a fotografías del dron bajo la pestaña llamada fijación topográfica del aplicativo móvil (500) dentro del perfil del usuario investigador (200), (3310).
- 35

2. Un sistema (2000) de acuerdo con la reivindicación No.6, **caracterizada porque** el dispositivo de procesamiento electrónico (20) puede ser un teléfono celular, una Tablet, un pc, un laptop, un procesador, un computador, entre otros.

5

3. Un sistema (2000) de acuerdo con la reivindicación No.6, **caracterizada porque** un servidor (10) puede ser de tipo tangible o virtual ubicado en una nube o en un computador ubicado en otro lugar conectado a internet.

10

4. Un sistema (2000) de acuerdo con la reivindicación No.6, **caracterizada porque** el aplicativo móvil (500) y la plataforma digital (600) se encuentran contenidos en los dispositivos (20) la cual se encuentran conectados entre sí a internet por medio de una red de telecomunicaciones (30).

15

20